



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de febrero de 2010
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

I. Introducción

1. En su resolución 1892 (2009), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 10 de octubre de 2010 y me pidió que le informara sobre el cumplimiento de dicho mandato cada seis meses y a más tardar 45 días antes de su vencimiento. El presente informe abarca los principales acontecimientos ocurridos desde la publicación de mi informe del 1 de septiembre de 2009 (S/2009/439) hasta el 15 de abril de 2010, con especial atención al período transcurrido desde el terremoto devastador del 12 de enero de 2010. En el informe se describen las actividades emprendidas por la Misión de conformidad con su mandato, descrito en las resoluciones 1542 (2004), 1608 (2005), 1702 (2006), 1743 (2007), 1780 (2007), 1840 (2008), 1892 (2009) y 1908 (2010), y se formulan recomendaciones sobre el papel futuro de la Misión en Haití.

II. Efectos del terremoto del 12 de enero

2. El 12 de enero de 2010 un terremoto de magnitud 7.0 sacudió Haití, azotando en particular la capital, Puerto Príncipe; Petit Goâve, Grand Goâve y Léogâne (en el Departamento Occidental); la ciudad de Jacmel (en el Departamento Sudoriental), y la ciudad de Miragoâne (en el Departamento de Nippes). Según el Gobierno de Haití, 222.570 personas murieron como resultado del terremoto, miles quedaron heridas o con discapacidades permanentes y 1,5 millones de personas quedaron sin hogar. El 16 de marzo, las Naciones Unidas y sus asociados pusieron en marcha una matriz de seguimiento de desplazados, mediante la cual se determinó que existían 460 asentamientos con una población total de 1,17 millones de desplazados internos en la zona de Puerto Príncipe únicamente. Otros cientos de miles de personas abandonaron la capital para dirigirse a las zonas rurales y las capitales de provincia, en particular Gonaïve, Saint-Marc, Cap Haïtien, Hinche y Les Cayes, lo que impuso una presión considerable a las familias y comunidades de acogida en esos lugares.

3. La capacidad del Estado haitiano se vio gravemente afectada. Dos senadores murieron y muchos altos dirigentes políticos quedaron heridos. Las elecciones, antes previstas para febrero de 2010, se postergaron, lo cual creó un clima de incertidumbre política. Según el Gobierno de Haití, casi un tercio de los 60.000 funcionarios



públicos del país perdieron la vida. Muchos edificios públicos se derrumbaron o quedaron gravemente averiados, en particular el Palacio Nacional, la sede del Tribunal Supremo, el Palais de Justice, el Parlamento, las instalaciones de los principales tribunales y comisarias de policía y todos los ministerios, salvo uno. La Policía Nacional de Haití sufrió grandes pérdidas: 77 agentes murieron y cientos quedaron heridos o su paradero se desconoce. Más de la mitad de los 8.535 reclusos que había en el país escaparon inmediatamente después del terremoto, entre ellos cientos de detenidos acusados de delitos relacionados con la actividad de las pandillas.

4. Las Naciones Unidas también fueron víctimas de la catástrofe. El Hotel Christopher, cuartel general de la MINUSTAH, se derrumbó y las oficinas y otras instalaciones vecinas de las Naciones Unidas sufrieron graves daños. En total, 101 miembros del personal de las Naciones Unidas perdieron la vida, entre ellos mi Representante Especial, el Sr. Hédi Annabi, el Representante Especial Adjunto, Sr. Luiz Carlos da Costa, el Comisionado de Policía interino, Sr. Douglas Coates, el Director de Asuntos Políticos, Sr. Gerard Le Chevallier, el Jefe de la Dependencia de Elecciones, Sr. Marc Plum, y otros miembros del personal militar, civil y de policía. Muchos más funcionarios quedaron heridos y otros no han podido regresar a sus labores. Los que sobrevivieron y permanecieron en la Misión presenciaron escenas de inimaginable devastación y sufrimiento. Están en Haití para prestar sus servicios y, como la población haitiana, siguen lamentando la pérdida de sus amigos y colegas.

III. Respuesta de las Naciones Unidas y la comunidad internacional

Respuesta de emergencia

5. A pocas horas del terremoto, las Naciones Unidas y varios Estados Miembros pusieron en marcha operaciones de socorro de emergencia. Unidades militares y civiles especializadas emprendieron operaciones de búsqueda y salvamento, establecieron hospitales de campaña y prestaron apoyo inmediato a las actividades vitales de asistencia y de restablecimiento de la infraestructura básica. Pese a sus propias pérdidas, la MINUSTAH cumplió una función crucial como entidad de primera línea, despejando la principal arteria del aeropuerto de Puerto Príncipe al centro de la ciudad, restableciendo las comunicaciones y poniendo sus instalaciones médicas a disposición de las víctimas. Los Estados Unidos de América y el Canadá comenzaron a desplegar tropas especializadas en asistencia en casos de desastre a las zonas más afectadas del país en las 72 horas siguientes al terremoto y para fines de enero habían incrementado su presencia a 18.500 y 2.000 efectivos, respectivamente.

6. El 13 de enero, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios desplegó un equipo de evaluación y coordinación en casos de desastre que se encargaría de determinar las necesidades prioritarias. El equipo estableció un centro de coordinación de las operaciones sobre el terreno para prestar asistencia al Gobierno de Haití y ayudar a coordinar el apoyo logístico para las actividades internacionales de búsqueda y salvamento. Al mismo tiempo, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Comité Permanente entre Organismos ampliaron el sistema existente de grupos de asistencia humanitaria y determinaron cuáles serían los organismos principales en las diversas esferas temáticas.

7. El 14 de enero envié a Haití al Subsecretario General de la Oficina de Operaciones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Edmond Mulet, en calidad de Representante Especial interino. El Subsecretario General del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el terreno, Sr. Antony Banbury, se trasladó posteriormente a Haití en calidad de Representante Especial Adjunto Principal interino. Un pequeño equipo de la Sede también fue desplegado a la MINUSTAH para fortalecer las funciones de emergencia y prestar apoyo al personal de la Misión que había permanecido en Puerto Príncipe. El 24 de enero, la MINUSTAH y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios establecieron un centro conjunto de operaciones y asignación de tareas, con oficiales de enlace militar del Equipo de Tareas Conjunto de los Estados Unidos en Haití, el Equipo de Tareas del Canadá, el Centro de Situación de la Unión Europea y la Comunidad del Caribe, para facilitar la coordinación con las fuerzas internacionales y establecer un eje central para la planificación táctica.

8. En los días que siguieron al terremoto, cientos de organismos de asistencia bilaterales, organizaciones no gubernamentales y particulares enviaron asistencia de emergencia al país. Hubo una respuesta abrumadora a los llamamientos para que se aportara asistencia económica. El Fondo central para la acción en casos de emergencia ha asignado hasta ahora un total de 36 millones de dólares a las actividades de respuesta en Haití, y otros 2 millones de dólares a las operaciones humanitarias en la República Dominicana. El Mecanismo de respuesta rápida de socorro para Haití, que cuenta con el respaldo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, ha recibido 83 millones de dólares, de los cuales 70 millones se han destinado ya a determinados programas. En respuesta a un llamamiento de emergencia revisado para 2010 se han recibido hasta el momento 747 millones de dólares, de un total de 1.400 millones solicitados. En vista de las enormes necesidades de Haití y de los muchos sectores involucrados, pedí a mi Enviado Especial para Haití, el Sr. William J. Clinton, ex Presidente de los Estados Unidos de América, que asumiera funciones más amplias en las actividades de socorro y reconstrucción, para ayudar a coordinar a nivel internacional la labor de los organismos de las Naciones Unidas, los donantes y los inversionistas privados, entre otros.

Actividades de socorro humanitario

9. La magnitud de la destrucción ocasionada por el terremoto creó enormes dificultades para las primeras actividades de socorro. Los sistemas de energía eléctrica y de comunicaciones quedaron arrasados, el principal puerto se cerró y los caminos en Puerto Príncipe estaban bloqueados por los escombros. Con la asistencia del Equipo de Tareas Conjunto de los Estados Unidos en Haití, el aeropuerto de Puerto Príncipe pudo abrirse nuevamente el 13 de enero. Inicialmente, la congestión del tráfico aéreo y la asignación de un orden de prioridad a los vuelos plantearon grandes dificultades, y muchos suministros de emergencia se transportaron por tierra a través de la República Dominicana, donde el Gobierno había establecido medidas especiales para facilitar el tránsito de la asistencia humanitaria. El acceso humanitario mejoró rápidamente gracias a la asistencia de los Estados Unidos, que hizo posible la reapertura del puerto marítimo el 22 de enero.

10. El personal de las entidades humanitarias ha trabajado sin descanso para atender a las necesidades críticas, prestando especial atención a las necesidades de los grupos más vulnerables, como los niños, las mujeres, las personas mayores y las personas con discapacidad. Se han logrado progresos importantes, aunque todavía

queda mucho por hacer. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) y sus asociados proporcionaron asistencia alimentaria a 3,5 millones de personas en todo el país, en tanto que la MINUSTAH y los asociados bilaterales se ocupaban de la seguridad. La distribución general de alimentos se ha reducido paulatinamente y la atención se ha trasladado a la seguridad alimentaria y las inversiones en capital humano a largo plazo. Los programas previstos comprenderán: el apoyo a los mercados locales, el fomento de las adquisiciones locales, y programas de trabajo a cambio de alimentos o de dinero en efectivo para impulsar la actividad económica y la rehabilitación agrícola. Con el fin de asegurar el acceso a los alimentos a los grupos más vulnerables, el PMA está suministrando comidas a los niños de edad escolar y está llevando a cabo programas de nutrición para las mujeres embarazadas y las madres lactantes y sus hijos, así como programas de apoyo a las instituciones y hospitales. También colabora con las autoridades haitianas para situar suministros de emergencia en ciertas localidades en previsión de las temporadas de lluvias y de huracanes.

11. Facilitar albergues de emergencia es ahora la prioridad máxima de las actividades humanitarias. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informó que, hasta el 6 de abril, cerca de un 90% de las personas necesitadas habían recibido materiales de emergencia; se han distribuido 376.000 lonas y más de 45.000 tiendas de campaña de tamaño familiar, junto con equipo básico de cocina e higiene, cuerdas, frazadas y mosquiteros. Al aproximarse la estación de lluvias, una prioridad fundamental para el Gobierno de Haití y la comunidad humanitaria es facilitar la reubicación de los desplazados internos fuera de las zonas que tienden a inundarse. Para las personas que se encuentran en sitios de peligro y que no pueden regresar a las zonas de sus hogares o permanecer con familiares o amigos, el Gobierno de Haití ha destinado 7.450 hectáreas al norte de Puerto Príncipe para su reubicación temporal y ha destinado cinco nuevos terrenos en los alrededores de Puerto Príncipe que se habilitarán para la construcción de asentamientos. Las Naciones Unidas y sus asociados están ayudando a preparar los sitios, alistando paquetes de ayuda y colaborando con las comunidades locales para ayudar a la población a comprender las opciones que se le ofrecen. La reubicación de emergencia de los sitios expuestos comenzó el 10 de abril y continuará hasta fines del mes.

12. El abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene siguen siendo motivo de preocupación, especialmente en los asentamientos espontáneos. Desde el comienzo de la crisis, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales han distribuido más de 4 millones de litros de agua potable diariamente en más de 200 sitios y 450 quioscos. Se han instalado 5.347 letrinas en las zonas afectadas por el terremoto y los organismos humanitarios esperan construir otras 32.000 letrinas antes del final de junio.

13. En el sector de la salud, más de 396 organizaciones nacionales e internacionales colaboran en la prestación de servicios al público. Con el fallecimiento de más de 200 funcionarios del Ministerio de Salud de Haití, la Oficina de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud de Haití desplegaron a 60 funcionarios internacionales para ayudar al Gobierno a administrar los riesgos de salud pública, incluida la coordinación de la prestación de servicios médicos gratuitos y la vacunación de 300.000 adultos y niños. Las entidades de las Naciones Unidas y sus asociados también procuran prevenir y responder a los brotes de enfermedades infecciosas.

14. Con el fin de inyectar dinero en efectivo en la economía y de proporcionar ingresos a la población desempleada, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y sus asociados en la ejecución pusieron en marcha poco después del terremoto un amplio programa de trabajo a cambio de efectivo. Hasta el 1 de abril, 100.000 personas habían sido empleadas en proyectos de corto plazo que comprenden la limpieza de canales y la remoción de escombros. Los proyectos comunitarios de rehabilitación de cuencas hidrográficas y canales con gran intensidad de mano de obra, administrados por la MINUSTAH, también se han ampliado considerablemente como parte de su estrategia para reducir la violencia en las comunidades.

15. En los próximos meses, la tarea primordial consistirá en seguir suministrando socorro humanitario en algunos sectores fundamentales, ayudando a la vez a Haití a restablecer sus propios mecanismos de respuesta. Para los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios, la próxima etapa de la asistencia deberá comprender la descentralización hacia las regiones que albergan a un gran número de desplazados internos. También comprenderá inversiones en agricultura, garantizando el acceso a los alimentos a los grupos más vulnerables. Se han entablado conversaciones con el Gobierno de Haití con el fin de reforzar los preparativos para las próximas temporadas de lluvias y de huracanes, incluido el establecimiento de un plan armonizado para imprevistos.

Planificación de la reconstrucción

16. El 18 de febrero, el Primer Ministro Jean-Max Bellerive anunció oficialmente el inicio de una evaluación de las necesidades después del desastre para determinar los daños y las pérdidas ocasionados por el terremoto y calcular las necesidades relativas a la reconstrucción. Dirigida por el Gobierno de Haití y respaldada por las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Unión Europea, la evaluación comprendió también consultas con el Parlamento, la sociedad civil, la diáspora haitiana, el sector privado y la población del país. A partir de los resultados de la evaluación, el Gobierno elaboró un plan de acción para la reconstrucción y el desarrollo de Haití, basado en la necesidad de “reconstruir mejor” mediante la descentralización, el estímulo económico, la reforma social y el fortalecimiento de las instituciones. En ese plan de acción, del cual se presentó un esbozo en una conferencia preparatoria internacional celebrada en Santo Domingo el 17 de marzo, se estima que las necesidades de Haití para los próximos 18 meses ascenderán a unos 3.900 millones de dólares, y que la reconstrucción a largo plazo exigirá unos 11.500 millones de dólares.

17. El 31 de marzo, el Plan de Acción del Gobierno fue presentado a los donantes internacionales en las Naciones Unidas en Nueva York. En una impresionante demostración de apoyo, los donantes formularon promesas de contribuciones por valor de más de 9.000 millones de dólares, de los cuales 5.000 millones de dólares se comprometieron para el período 2010-2011. Muchos participantes se refirieron también a la necesidad de proporcionar apoyo presupuestario al Gobierno de Haití para ayudar a financiar gastos de importancia crítica, como el pago de los sueldos del sector público y el funcionamiento de las escuelas y hospitales. El Gobierno indicó que inicialmente administraría los fondos por conducto de una Comisión Provisional para la Reconstrucción de Haití, co-presidida por el Primer Ministro Bellerive y el Presidente Clinton, hasta tanto se estableciera un organismo de desarrollo de Haití y un fondo para la reconstrucción del país, en el que el Banco

Mundial cumpliría las funciones de agente financiero. La ejecución del plan de acción se orientará en consonancia con los principios aprobados en la Conferencia Ministerial Preparatoria sobre Haití, celebrada en Montreal (Canadá) el 25 de enero de 2010. Los presidentes y copresidentes de la Conferencia de Nueva York convinieron en reunirse al menos dos veces al año con las instituciones financieras internacionales y las Naciones Unidas, para vigilar la aplicación del plan para Haití y el cumplimiento de las promesas de los donantes.

IV. Información actualizada sobre la situación política y de seguridad

Situación política

18. El terremoto interrumpió un período de progreso relativamente constante hacia las elecciones legislativas, presidenciales y municipales, antes previstas para 2010. El 14 de septiembre de 2009, las dos cámaras legislativas de Haití habían aprobado una propuesta a favor de enmiendas constitucionales que, de ser ratificadas, habrían simplificado el calendario electoral y mejorado las condiciones para la inversión, por cuanto disponían, entre otras medidas, la doble ciudadanía para los nacionales de la diáspora. El Primer Ministro Bellerive asumió el cargo el 12 de noviembre de 2009, en sustitución de la titular anterior, Sra. Michèle Pierre-Louis, tras un voto de censura contra su gobierno. A fines de noviembre, 69 partidos y coaliciones políticas se habían inscrito ante el Conseil Electoral Provisoire, en previsión de las elecciones de febrero de 2010. De estos, el Conseil Electoral Provisoire aprobó a 53, y excluyó, entre otros, a *Fanmi Lavalas*, *Eskamp*, *Konba* y *Union*. Habían surgido dos nuevos partidos: Inité (Unidad), plataforma del Presidente René Préval, y la *Alternative Patrotique pour le Progrès* (Alternativa Patriótica para el Progreso), coalición que abarca a la *Fusion des sociaux-démocrates*, la *Organisation du Peuple en Lutte* (OPL) y la *Konfederasyon Inité Demokratik* (KID). La coalición se considera actualmente el principal partido de oposición.

19. El 27 de enero, el Presidente Préval anunció el aplazamiento de las elecciones legislativas que estaban previstas para febrero de 2010, lo que despertó inquietud por la situación constitucional del Gobierno después del 10 de mayo de 2010, cuando vencen los mandatos de todos los diputados y de un tercio de los senadores. El Presidente Préval ha reiterado claramente en declaraciones públicas su firme determinación de velar por que se celebren elecciones municipales, legislativas y presidenciales (en las que él mismo no podría participar) a tiempo para la transferencia del mando como exige la Constitución, el 7 de febrero de 2011. En una carta de fecha 22 de marzo, el Presidente Préval me pidió que dispusiera que las Naciones Unidas dirigieran una misión en Haití para determinar los arreglos necesarios para la celebración de elecciones generales y estudiar las opciones del calendario electoral. En atención a esa petición, el Departamento de Asuntos Políticos dirigirá una misión en Haití con ese fin, junto con el PNUD y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en la segunda quincena de abril.

20. Pese a que la oposición ha criticado al Gobierno por su gestión de la respuesta al terremoto, las extensas consultas que ha celebrado la MINUSTAH con agentes políticos y de la sociedad civil indican que estos reconocen ampliamente la necesidad de mantener la estabilidad política y social, para hacer posible la reconstrucción y asegurar el traspaso democrático del poder, sin tropiezos. No obstante, quedan

interrogantes sobre la forma de suplir el vacío legislativo desde mayo hasta que se conozcan los resultados de las elecciones. También hay dudas sobre las perspectivas futuras del proceso de reforma constitucional iniciado el 14 de septiembre de 2009. El Gobierno continúa consultando a los interesados sobre las diversas opciones. Un factor importante para la estabilidad de Haití en los próximos meses será que haya consenso sobre el camino a seguir en el terreno político en el futuro. El 15 de abril, el Senado aprobó por mayoría de 13 votos la Ley sobre el estado de emergencia, que había aprobado la Cámara de Diputados el 5 de abril. La Ley prorroga el estado de emergencia por un período de 18 meses y establece la Comisión Interina para la Reconstrucción de Haití, a la vez que otorga al poder ejecutivo amplias facultades para la ejecución del plan de reconstrucción presentado a la conferencia de donantes del 31 de marzo.

Situación de la seguridad

21. En general, la situación de la seguridad en Haití se mantuvo en calma. Antes del terremoto, las manifestaciones motivadas mayormente por las condiciones difíciles de vida, fueron por lo general pacíficas y de escasa magnitud, salvo en Puerto Príncipe, donde las protestas de los estudiantes de medicina se tornaron violentas en varias ocasiones. Los temores iniciales de que se presentaran saqueos y actos de violencia en gran escala inmediatamente después del terremoto no se materializaron. Sin embargo, hubo una serie de incidentes que repercuten en las actividades humanitarias. Desde enero se han recibido informes de ocho secuestros. También ha habido indicaciones de un aumento de la delincuencia, entre otras cosas, de los actos de violencia sexual y de género en los campamentos de desplazados internos, aunque no se dispone de información completa al respecto.

22. Han surgido nuevas amenazas importantes como consecuencia del terremoto, incluso de antiguos jefes de pandillas que escaparon de las cárceles, en algunos casos con uniformes y armas robados a la Policía Nacional. Algunos de ellos han regresado a sus barrios, lo que ha dado lugar a luchas de poder entre los antiguos y los nuevos dirigentes. Con ayuda de la MINUSTAH, la Policía Nacional había capturado nuevamente a unos 283 prófugos para principios de abril, y se tuvo noticia de que dos jefes conocidos de bandas de delincuentes fueron muertos al resistirse a la detención. Se han recibido informes de que ha aumentado el tráfico de drogas en Haití, como resultado de la insuficiencia actual de las fuerzas del orden, aunque es difícil confirmar esa información.

23. Otra nueva y ardua tarea es garantizar la seguridad, incluida la prevención de la violencia basada en el género, en los grandes asentamientos de desplazados internos, donde se prevé que las condiciones de vida cada vez peores, el hacinamiento y la poca iluminación pueden contribuir a que aumente la delincuencia. Los daños físicos sufridos por las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley agravan el problema. También se plantean dificultades de alcance mucho más amplio para proteger a la población desplazada, que se encuentra dispersa en más de 1.300 sitios, lo que supone un obstáculo para la distribución de la ayuda, además de las amenazas a la salud derivadas del hacinamiento, el suministro de agua insuficiente, y la falta de saneamiento. Los altos niveles de desempleo, la pérdida de bienes y ahorros y los traumas ocasionados por los hechos del 12 de enero también contribuyen a la creciente vulnerabilidad de Haití.

V. Actividades de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

24. Pese a las grandes pérdidas sufridas el 12 de enero, la MINUSTAH ha hecho extraordinarios esfuerzos por restablecer su capacidad y ha actuado con decisión para responder a las necesidades después del terremoto, en el marco de su mandato y en consonancia con las prioridades de socorro, seguridad y restablecimiento de la capacidad del Estado, que el Secretario General expuso al Consejo de Seguridad el 19 de enero. En las siguientes secciones se describen las actividades emprendidas por la Misión desde el terremoto.

Apoyo a la Misión

25. Inmediatamente después del terremoto, la MINUSTAH prestó apoyo logístico y administrativo vital a las operaciones de salvamento y de socorro. Se enviaron existencias para el despliegue estratégico de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para ayudar a la Misión a recuperar su capacidad, así como para apoyar las actividades de los organismos de asistencia humanitaria. La Base Logística de la MINUSTAH en Puerto Príncipe, que sufrió relativamente pocos daños, se convirtió en centro de operaciones de la mayoría de las entidades de las Naciones Unidas y facilitó locales y servicios básicos a muchas entidades humanitarias no pertenecientes al sistema. Para acoger al personal adicional que llegó al país después del terremoto, la MINUSTAH trasladó a algunos de sus funcionarios a un campamento adyacente, que se habría preparado anteriormente para las fuerzas militares que llegaban al país. El establecimiento de una oficina en Santo Domingo para prestar servicios que no exigen una presencia física en Haití ha sido decisivo para que la Misión pueda trasladar personal fuera de Puerto Príncipe, donde las condiciones de vida siguen siendo extremadamente difíciles, a la vez que permite al personal seguir cumpliendo sus funciones. Se estableció además un corredor logístico entre Puerto Príncipe y Santo Domingo, utilizando los servicios de contratistas de despacho de carga y los recursos militares para facilitar el traslado de suministros esenciales. También se establecieron vuelos regulares de ida y vuelta para facilitar el traslado de personal entre Santo Domingo y Puerto Príncipe.

26. Se formuló un conjunto de medidas de aplicación inmediata para ayudar al personal de la MINUSTAH, que comprenden los servicios de asesores de personal, la reubicación provisional obligatoria, anticipos de efectivo y subsidios de vivienda, así como el pago de los gastos de funerales al personal nacional. Se otorgaron facultades especiales en materia de adquisiciones y se establecieron otras medidas extraordinarias para responder sin demora a las nuevas necesidades. La capacidad de la Misión se mantuvo durante todo el período de la emergencia mediante el redespiegue provisional de más de 300 funcionarios de otras misiones de mantenimiento de la paz y de la Sede que se ofrecieron como voluntarios.

27. Para suplir la grave escasez de alojamiento seguro, se dispuso lo necesario para contratar un barco que albergara temporalmente al personal de la MINUSTAH. Se está llevando a cabo un análisis de las estructuras de todos los locales de oficinas de la MINUSTAH, así como evaluaciones de las viviendas de los funcionarios, con el fin de que puedan volver a ocuparlas. No se han finalizado aún las disposiciones a largo plazo. Dada la posibilidad de que la actividad sísmica continúe, muchas zonas de Puerto Príncipe se consideran peligrosas. A más largo plazo, la Misión está estudiando la posibilidad de establecer un recinto integrado de las Naciones Unidas

en Puerto Príncipe, en terrenos facilitados por el Gobierno, en el que las construcciones estarán diseñadas para soportar los embates de terremotos y huracanes.

Actividad del componente militar

28. El componente militar de la MINUSTAH proporcionó apoyo inmediato después del terremoto. La Misión llevó a cabo actividades de búsqueda y salvamento en su antiguo cuartel general y en el Hotel Montana, y prestó apoyo para mantener la seguridad de las operaciones humanitarias, realizó evaluaciones preliminares de los daños y despejó los caminos de importancia crucial en la zona de Puerto Príncipe. Con el despliegue de los asociados en materia de seguridad no pertenecientes a las Naciones Unidas, se estableció una eficaz distribución del trabajo, en que las fuerzas de los Estados Unidos de América, el Canadá, España, Italia y Francia prestaban asistencia de socorro y asistencia humanitaria en las zonas de Léogâne, Jacmel, y Puerto Príncipe y sus alrededores, en tanto que la MINUSTAH seguía velando por la seguridad sobre el terreno en todo el país.

29. A partir de febrero, la MINUSTAH fue reforzada gradualmente con tropas adicionales, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1908 (2010) del Consejo de Seguridad. Un segundo batallón de infantería del Brasil y compañías de ingenieros del Japón y de la República de Corea comenzaron a llegar en febrero, y efectivos de la policía militar de Guatemala en abril. Al 13 de abril de 2010, el componente militar estaba integrado por 120 oficiales y 8.186 efectivos de los contingentes, distribuidos en 13 unidades de infantería y 9 unidades logísticas, incluidas 4 compañías de ingenieros. Se prevé que a mediados de mayo llegarán tropas de infantería adicionales de la Argentina y el Perú, que ampliarán la capacidad de la Misión de velar por la seguridad y prestar apoyo para la asistencia humanitaria.

30. Con este despliegue más amplio y teniendo en cuenta que desde principios de marzo se ha reducido la presencia en Haití de los asociados militares no pertenecientes a las Naciones Unidas, el componente militar de la MINUSTAH ha asumido una función aún más importante de apoyo a las actividades humanitarias, entre otras cosas, suministrando escoltas de seguridad a los puestos fijos y móviles de distribución de alimentos y otros artículos, e intensificando las patrullas para mantener un entorno seguro y estable. Se ha ampliado el apoyo técnico a las actividades humanitarias, que comprende la preparación de dos campamentos de refugiados internos. El Centro conjunto de operaciones y asignación de tareas ofrece un punto de encuentro para que los organismos humanitarios asociados soliciten asistencia a la MINUSTAH y a los contingentes militares internacionales, así como para coordinar la planificación de sus actividades.

Policía

31. Dada la magnitud de las pérdidas sufridas por la Policía Nacional de Haití, en la etapa de emergencia la MINUSTAH se concentró en reforzar la capacidad operacional de la Policía Nacional para mantener la seguridad y el orden público. La ampliación de las patrullas y de la seguridad en algunas localidades de importancia clave, incluidos los bancos y los sitios de almacenamiento, ayudó a generar confianza, a disuadir a los saqueadores y a fomentar el pronto restablecimiento de la actividad económica. Al ampliarse los asentamientos para desplazados, la actividad policial ha pasado a concentrarse en la protección de esos sitios, con especial atención a los grupos más vulnerables. La policía de las Naciones Unidas y la

Policía Nacional de Haití han establecido una presencia permanente y conjunta en los dos campamentos principales de desplazados internos en Puerto Príncipe, situados en el Club Petionville y en Cité Soleil. Se han establecido bases de policía comunitaria atendidos por mujeres agentes de la Policía Nacional y de la policía de las Naciones Unidas para alentar a la población a denunciar los actos de violencia basados en el género. Para respaldar la labor de la Policía Nacional, las patrullas de la policía de las Naciones Unidas prestan servicio 24 horas al día, los 7 días de la semana.

32. Al 13 de abril, el componente de policía comprendía 828 agentes de la UNPOL y 1.350 agentes de unidades de policía constituidas. La Misión se está fortaleciendo gradualmente con capacidad adicional, en consonancia con la resolución 1908 (2010) del Consejo de Seguridad. Nuevas unidades de policía constituidas de España y Francia y un equipo, también de España, experto en armas y tácticas especiales, se han sumado a la Misión. Se espera que en las próximas semanas lleguen nuevos efectivos de la policía de las Naciones Unidas y unidades de policía constituidas de Bangladesh, Italia y la India. Sigue siendo difícil conseguir un número suficiente de agentes de la policía de las Naciones Unidas de sexo femenino y de habla francesa, así como agentes calificados en ciertos ámbitos especializados como: capacitación, ingeniería civil, arquitectura, lucha contra el tráfico de estupefacientes, lucha contra el secuestro, lucha contra la delincuencia organizada, planificación, técnicas forenses, administración, adquisiciones, logística, gestión de nivel medio y comandantes regionales, y expertos en atención de víctimas especiales.

33. Se están restableciendo gradualmente las actividades de fomento de la capacidad, aunque a un nivel reducido en comparación con el período anterior al terremoto. Continúa el reclutamiento de las promociones 23^a y 24^a de agentes de la Policía Nacional de Haití, con algunas demoras. Debido a las limitaciones de la capacidad, se suspendieron los cursos para el nuevo grupo de 1.016 reclutas. Sin embargo, el equipo conjunto de la Policía Nacional y la policía de las Naciones Unidas encargado de la investigación de los antecedentes y la certificación de los candidatos inició nuevamente sus labores. De 7.153 expedientes que se estaban investigando en diciembre, se examinaron 3.503 y se presentaron recomendaciones a las autoridades haitianas para que adoptaran una decisión al respecto. Las copias de los archivos para la investigación de antecedentes que se encontraban en poder de las Naciones Unidas fueron destruidas en el terremoto, y la policía de las Naciones Unidas está restableciendo los expedientes a partir de la información de los archivos de la Policía Nacional. Entretanto, la policía de las Naciones Unidas ha ayudado a la Policía Nacional a formular un marco estratégico de asistencia, de conformidad con su plan de reforma, que fue presentado a los donantes el 31 de marzo.

Reducción de la violencia en las comunidades

34. La MINUSTAH continuó su programa de reducción de la violencia en las comunidades, en colaboración con las autoridades locales y nacionales, concentrando su atención en 12 zonas prioritarias afectadas por la violencia. Inmediatamente después del terremoto, la Misión ayudó a seleccionar los sitios de distribución de alimentos, prestó apoyo en la coordinación de las comunidades y puso en marcha seis nuevos proyectos de ordenación de cuencas hidrográficas con uso intensivo de mano de obra en las zonas de Martissant y Carrefour Feuilles en Puerto Príncipe. Se han preparado otros 15 proyectos de ordenación de cuencas hidrográficas y 39 proyectos de limpieza y rehabilitación de canales, que emplearán

a 44.000 trabajadores de las zonas de tugurios; se prevé que los proyectos se iniciarán en mayo, una vez los aprueben los órganos legislativos de las Naciones Unidas. Como parte de los intentos de reducir las tensiones en los campamentos de desplazados internos, un proyecto ya existente de proyección de programas de medios múltiples al aire libre, que comprendían anuncios públicos gratuitos, se reorientó a cuatro campamentos de desplazados internos en la zona de Puerto Príncipe.

35. Varios proyectos que estaban en ejecución antes del terremoto se reiniciaron o modificaron teniendo en cuenta las nuevas circunstancias sobre el terreno. Durante el período que abarca este informe, la MINUSTAH concluyó 20 de los 40 proyectos aprobados, entre ellos un proyecto que proporcionó empleo a 11.000 beneficiarios y capacitación ocupacional a 350 jóvenes; un proyecto de apoyo médico y jurídico destinado a 1.800 mujeres víctimas de actos de violencia, y un proyecto piloto para impartir conocimientos comerciales a mujeres empresarias en dos barrios donde la violencia es frecuente. La Misión prestó apoyo a clínicas móviles que atienden a unos 1.500 niños de la calle e inició actividades para ayudar a los menores que han tenido enfrentamientos con la justicia. Con ayuda de sus contrapartes nacionales y locales, la MINUSTAH emprendió campañas de movilización social para promover la no violencia, la tolerancia y la paz en las 12 zonas prioritarias.

Apoyo a las instituciones del Estado

36. La MINUSTAH continuó prestando apoyo al Ministerio del Interior y a las instituciones del Estado a nivel subnacional por medio de su red de oficinas regionales. Los funcionarios de la MINUSTAH proporcionaron asesoramiento y apoyo técnico a los comités encargados de la gestión en casos de desastre a nivel departamental y de las comunas, en las zonas afectadas, lo que comprendió el establecimiento y gestión de los asentamientos de desplazados internos. Dada la gravedad de la destrucción sufrida en Léogâne, la Misión estableció una nueva suboficina en esa localidad y colaboró con la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria y las autoridades locales para respaldar las actividades de socorro y reconstrucción.

37. Dentro de sus capacidades, la MINUSTAH continuó prestando apoyo a las dos cámaras del Parlamento. El apoyo técnico se concentró en la legislación para promover la igualdad entre los géneros, la promoción para proteger los derechos de los niños, la prevención y represión de la corrupción administrativa, las disposiciones legislativas concernientes al hábeas corpus, la capacitación en materia de relaciones públicas y servicios de los medios de información, y las mejores prácticas parlamentarias. A partir de la asistencia técnica proporcionada por la MINUSTAH antes del terremoto, el 23 de marzo la Cámara de Diputados aprobó, entre otras medidas, proyectos de ley sobre el Código de Aduanas.

38. En lo que respecta a la gestión de las fronteras, la MINUSTAH asignó atención prioritaria a la rehabilitación de la red aduanera y prestó apoyo al Gobierno en la evaluación de las necesidades después del terremoto.

Justicia

39. Gran parte de la labor de la Misión en el ámbito de la justicia se suspendió inmediatamente después del terremoto, en vista de los daños causados a la infraestructura crítica del poder judicial. La MINUSTAH prestó asistencia en la recuperación de documentos y archivos y colaboró estrechamente con el PNUD y el

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para finalizar un plan de trabajo conjunto para la recuperación en el período que abarca hasta septiembre de 2011. Se dará máxima prioridad a la contratación y capacitación de 30 nuevos magistrados y la formación en el servicio de los actuales fiscales, jueces de paz y secretarios de los tribunales.

40. A fines de enero, los tribunales de primera instancia reanudaron el estudio de causas penales en el edificio de la fiscalía en Puerto Príncipe, donde 13 de los 21 fiscales se presentaron a cumplir sus funciones. La MINUSTAH continuó colaborando con la comunidad internacional para facilitar la renovación urgente de las instalaciones de los tribunales y ayudar al Ministerio de Justicia a ejecutar cuatro proyectos de reforma. También se reanudaron los trabajos relativos al nuevo proyecto de código de procedimiento penal, y se esperaba que un proyecto de ley sobre el enjuiciamiento de los casos de corrupción, presentado al Parlamento el 30 de diciembre de 2009, se examinara durante el período extraordinario de sesiones en curso.

Administración penitenciaria

41. La MINUSTAH señaló tres aspectos prioritarios en los que se concentraría el apoyo a la *Direction de l' Administration Pénitentiaire* (DAP) después del terremoto: garantizar la seguridad de las prisiones en las que todavía hay reclusos, para impedir otras fugas; asegurar el bienestar de los reclusos, suministrándoles alimentos, agua y servicios médicos, y reconstruir la infraestructura penitenciaria para restablecer la capacidad de detención. La MINUSTAH colaboró con los donantes para facilitar la rehabilitación de tres prisiones que habían sufrido daños, aumentar la capacidad de detención en condiciones de seguridad, de conformidad con las normas mínimas internacionales, y respaldar la administración y la planificación en materia penitenciaria. La MINUSTAH también realizó visitas diarias a las penitenciarias para velar por que se respetaran los derechos de los reclusos y las normas mínimas internacionales.

Derechos humanos

42. La MINUSTAH reorientó sus prioridades estratégicas establecidas para el período anterior al terremoto (fortalecer la política pública, empoderar a las organizaciones de la sociedad civil y combatir la impunidad), para dirigir las hacia la protección de las actividades de socorro inmediatamente después del terremoto. Con la ayuda de personal adicional de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Misión asumió su función como entidad principal del grupo encargado de la protección de la asistencia humanitaria y, en coordinación con el Gobierno de Haití, se ocupó de coordinar una respuesta eficaz de todas las entidades interesadas. Las actividades prioritarias comprendían: la protección de la población afectada por el terremoto, incluidas las personas que se encontraban en campamentos espontáneos; la incorporación de las normas y principios de derechos humanos en las actividades de socorro, así como en la formulación de políticas para la reconstrucción; la vigilancia de la situación relativa a los derechos humanos en otras zonas afectadas, especialmente en las que albergaban a un gran número de desplazados internos, y la tarea de asegurar la participación en las actividades de protección del Gobierno, las instituciones nacionales de derechos humanos (*Office du Protecteur du Citoyen*) y

las organizaciones no gubernamentales. Las prioridades a mediano y largo plazo son: fomentar la capacidad de la Office du Protecteur du Citoyen y de otras entidades nacionales, incluidas las organizaciones no gubernamentales, para promover y proteger los derechos humanos y asegurar su participación activa en los esfuerzos internacionales dirigidos a fortalecer la administración de justicia y las instituciones encargadas de proteger el estado de derecho en Haití.

43. En marzo, el personal militar y de policía de la MINUSTAH dirigió una misión conjunta de evaluación de la situación de seguridad, en colaboración con la Policía Nacional de Haití, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que se concentró en la protección de los desplazados internos que se encuentran en campamentos, a raíz de la cual se redoblaron los esfuerzos de la policía y otras actividades para garantizar la protección de los desplazados. La MINUSTAH también formuló planes para la protección en caso de que se presenten nuevas emergencias imprevistas, y está ejecutando proyectos de pequeña escala para reducir la vulnerabilidad de los desplazados en los lugares de acogida fuera de las zonas afectadas por el terremoto.

Cuestiones de género

44. Teniendo presente que en el terremoto perecieron muchas activistas destacadas que se interesaban por las cuestiones de género y altos funcionarios del Ministerio Encargado de la Mujer y de los Derechos de las Mujeres, y recordando la particular vulnerabilidad de las mujeres y niñas desplazadas, que están expuestas, entre otros peligros, a la trata y la explotación sexual, la Misión proporcionó apoyo técnico para integrar las cuestiones de género en las actividades en el período posterior al desastre. En colaboración con el UNFPA, la MINUSTAH también apoyó a la Policía Nacional de Haití en un proyecto piloto para establecer instalaciones de recepción de las víctimas de violencia sexual en dos comisarías de policía. En una fecha anterior del período que abarca este informe, la MINUSTAH había respaldado al Ministerio a fin de conseguir que las enmiendas constitucionales propuestas incluyeran disposiciones para que las mujeres tuvieran una representación de al menos un 30% en los cargos públicos de nivel directivo.

Protección de la infancia

45. La MINUSTAH, en colaboración con el UNICEF, continuó haciendo lo posible para fortalecer la capacidad del Gobierno y otros asociados para hacer frente a los problemas que afectan a los niños, en las condiciones de mayor vulnerabilidad existentes después del terremoto. Las tareas prioritarias a este respecto comprenden la prevención de la violencia sexual, especialmente en los sitios donde se encuentran los desplazados internos, la protección de los niños desplazados y que se han visto separados de sus familias, la prevención de las adopciones ilícitas y la trata de niños, y la reducción del alto número de orfanatos no registrados. Los niños desplazados, huérfanos o separados de sus familias están particularmente expuestos a la trata, la explotación sexual y la vinculación a la delincuencia. Por conducto del subgrupo temático sobre protección de la infancia, la MINUSTAH está colaborando con el UNICEF y otros asociados para mejorar la seguridad y la protección en los lugares donde se encuentran los desplazados internos y también participa en una campaña dirigida a crear mayor conciencia del problema de la trata de niños. Se necesita con urgencia reforzar las instituciones responsables de la protección de la infancia. La MINUSTAH continuó contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad

de la Policía Nacional en materia de protección infantil y siguió prestando asistencia técnica para la reforma de la legislación concerniente a la adopción, así como de las políticas relativas a la detención de menores.

VII/SIDA

46. La MINUSTAH siguió llevando a cabo actividades de capacitación dentro de la Misión y colaboró con el equipo de las Naciones Unidas en el país para integrar la prevención del VIH/SIDA en las actividades de respuesta a la emergencia. Desde que se produjo el terremoto, la MINUSTAH ha capacitado a 1.099 efectivos militares que llegaron al país (39 mujeres y 1.060 hombres), a 592 agentes de la policía de las Naciones Unidas (39 mujeres y 553 hombres) y a 92 civiles (29 mujeres y 63 hombres), y ofreció asesoramiento voluntario y análisis confidenciales a 235 integrantes de la policía de las Naciones Unidas, 24 civiles y 80 efectivos militares. Junto con Family Health International, la MINUSTAH también capacitó a 25 instructores de pares, incluidos agentes de la Policía Nacional y de inmigración y aduanas.

Información pública

47. La MINUSTAH reanudó rápidamente las actividades de comunicación e información pública después del terremoto, incluida la toma de fotografías y grabación de videos. La transmisión radial en frecuencia modulada se reanudó al quinto día, gracias al apoyo técnico de Radio France. La cooperación con los encargados de información pública de todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas permitió responder de manera coordinada a las miles de peticiones de los medios de información y solicitudes de apoyo técnico. La Misión y los asociados de las Naciones Unidas planificaron y coordinaron una campaña de información de gran escala para facilitar la reubicación de los desplazados internos de albergues provisionales en zonas de peligro a alojamientos más seguros antes de la temporada de lluvias.

Conducta y disciplina

48. Después del terremoto se suspendió temporalmente la capacitación relativa a la conducta y la disciplina. Pese a la reducción de su capacidad, la Misión reanudó una campaña de sensibilización junto con algunas organizaciones no gubernamentales y otros sectores interesados y fortaleció la coordinación con los organismos de las Naciones Unidas para asegurar la presentación de informes sobre las cuestiones de conducta y disciplina, con especial atención a la disuasión de los actos de explotación y abuso sexual dirigidos contra las mujeres y los niños. Durante el período que abarca este informe, dos agentes de la policía de las Naciones Unidas fueron repatriados por faltas de conducta.

VI. Función futura de la MINUSTAH

49. Durante las consultas que celebré con el Consejo de Seguridad en las últimas semanas, informé a los miembros del Consejo que iniciaría un examen de la función de la MINUSTAH y recomendaría los ajustes del mandato o de las actividades de la Misión que pudieran ser necesarios en vista de la situación posterior al terremoto. En consecuencia, en marzo mi Representante Especial emprendió un proceso de

planificación sobre el terreno en estrecha cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y en consulta con el Gobierno de Haití. Las recomendaciones fueron aprobadas por el Grupo Integrado de Planificación Estratégica de las Naciones Unidas y Haití el 7 de abril en Puerto Príncipe.

50. El grupo de planificación concluyó que el terremoto de enero no había destruido los avances hacia la estabilización realizados en los últimos años, pero que los había menoscabado y había creado nuevos obstáculos. Si bien la población y las instituciones de Haití han demostrado una capacidad de recuperación extraordinaria, el terremoto ha creado enormes necesidades nuevas y ha aniquilado la capacidad del Estado, que ya era débil, para afrontarlas. Sin embargo, la devastación también ha creado oportunidades en forma de una profusión de apoyo internacional y de la visión del Gobierno de un Haití transformado sobre la base de la descentralización, el fortalecimiento de las instituciones y el desarrollo regional.

51. Los próximos 12 a 18 meses serán un período de alto riesgo, durante el cual será preciso perseguir simultáneamente objetivos políticos, de seguridad, de protección y de recuperación para permitir a Haití mantenerse en una trayectoria crítica que, ante todo, preserve la legitimidad política del Estado y cree un entorno propicio para la recuperación y el desarrollo. La función de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros en este período debería consistir en apoyar al Gobierno de Haití y sus instituciones en el cumplimiento de sus obligaciones, respetando al mismo tiempo su autoridad y sus prerrogativas.

52. Sobre esa base, las Naciones Unidas deben aplicar un enfoque integrado en cinco aspectos principales que han sido acordados entre todos los departamentos y organismos responsables: a) fomentar la estabilidad política, entre otras cosas mediante la reforma constitucional, las elecciones y la gobernanza democrática; b) coordinar y facilitar la labor de socorro después del terremoto, reduciendo al mismo tiempo el peligro de desastres futuros, especialmente para los más vulnerables; c) mantener un entorno seguro y estable, al tiempo que se procura fortalecer el estado de derecho, los derechos humanos y la protección, y prestar apoyo a las instituciones de policía, judiciales y penitenciarias de Haití; d) apoyar al Gobierno en la puesta en práctica de su visión sobre la capacidad reforzada del Estado y la descentralización; y e) ayudar a Haití a comenzar a incrementar su capital humano mediante la promoción de un programa social equilibrado.

53. Dentro de esta visión, la MINUSTAH tiene una función esencial que cumplir. Mientras que antes del terremoto, la Misión estaba entrando en un período de consolidación, ahora se necesita una intensificación de las actividades en los próximos 18 meses a dos años, durante los cuales la Misión ayudará al Gobierno a preservar los avances logrados hasta la fecha en materia de estabilización y facilitar una transición sin tropiezos a una reconstrucción a largo plazo. Gran parte de esa intensificación se puede lograr ampliando las actividades dentro del mandato actual, mientras que en algunas esferas la Misión debería prestar mayor asistencia técnica, operacional y logística al Gobierno y las instituciones estatales como se recomienda más adelante. En relación con los cinco objetivos, se preparará un marco estratégico integrado que asegure la complementariedad entre las actividades de la Misión y las del equipo de las Naciones Unidas en el país.

A. Estabilidad política y elecciones

54. La trayectoria de Haití hacia la estabilidad depende ante todo de la observancia de un calendario político y electoral que permita una transmisión del mando sin tropiezos en febrero de 2011. En el año que viene, mi Representante Especial continuará interponiendo sus buenos oficios en apoyo del proceso electoral. La Misión intensificará sus esfuerzos para hacer participar a todos los interesados, incluida la sociedad civil, con miras a facilitar la celebración oportuna de elecciones libres e inclusivas. Se prevé la ampliación de las actividades de divulgación, especialmente en lo que se refiere a las mujeres, dentro del mandato existente.

55. Un objetivo importante de la labor será realizar preparativos a su debido tiempo para las elecciones presidenciales, legislativas y municipales de 2010. Los preparativos tendrán lugar en un entorno particularmente difícil habida cuenta de la brevedad del plazo constitucional, la necesidad de renovar el mandato del Conseil Electoral Provisoire, reconstruir los centros de votación dañados, actualizar la lista de votantes y tomar medidas para tener en cuenta a los que se encuentran desplazados o que carecen de documentación. Con sujeción a los resultados de la evaluación electoral realizada por las Naciones Unidas a solicitud del Presidente Préval y a la celebración de consultas con los interesados del caso, entre ellos la Organización de los Estados Americanos (OEA), se prevé que la MINUSTAH preste apoyo técnico y asesoramiento al Conseil Electoral Provisoire, incluso en materia de logística, seguridad y planificación, en el contexto de un enfoque integrado con el PNUD. La MINUSTAH también prestará apoyo a la labor de promoción de los derechos humanos que se requiere para la realización de elecciones libres y limpias. Recomiendo que la MINUSTAH asuma la función principal en la coordinación de la asistencia electoral internacional y que evite la duplicación de actividades.

B Apoyo a las actividades humanitarias y de recuperación

56. Atender a las necesidades humanitarias y reducir la vulnerabilidad a nuevos desastres son tareas de vital importancia para Haití y sus asociados internacionales. A medida que se siga intensificando la labor de socorro y se establezcan medidas iniciales de recuperación, la coordinación será esencial, entre otras cosas para asegurar una transición sin tropiezos del socorro a la reconstrucción. A este respecto, mi Representante Especial continuará supervisando las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas y, dentro de los medios y las capacidades disponibles, asegurando el pleno apoyo de los componentes militares, de policía y logísticos de la MINUSTAH a la labor humanitaria y de recuperación. Cuando se lo solicite, la MINUSTAH prestará apoyo a los que intervienen en la labor humanitaria con personal militar y con sus propios bienes y continuará facilitando la planificación y coordinación conjuntas en los planos nacional y regional, en coordinación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el equipo de las Naciones Unidas en el país, lo que incluirá facilitar la plena participación de los agentes nacionales. Celebro la cooperación prestada hasta la fecha por los Estados Miembros a los mecanismos de coordinación establecidos por el Gobierno, la MINUSTAH, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la comunidad de asistencia humanitaria, y los aliento a que continúen su participación.

57. Mientras que las enormes tareas de limpieza de escombros y reconstrucción se realizarán cada vez con más frecuencia mediante contratos de ingeniería civil, que generarán además empleos locales, la magnitud y urgencia de las tareas significará que habrá una demanda constante de apoyo militar. Cuando sea necesario, los ingenieros militares de la MINUSTAH cumplirán una función facilitadora esencial, pues se encargarán de limpiar escombros, mejorar el drenaje, preparar sitios nuevos para los asentamientos de riesgo y asegurar que las rutas de acceso se mantengan abiertas durante toda la temporada de huracanes. Para atender a esta necesidad, la MINUSTAH reconfigurará el componente militar dentro de los límites actuales del número de efectivos, para proporcionar ingenieros militares adicionales cuando aumente la demanda.

C. Seguridad, derechos humanos y estado de derecho

58. La responsabilidad principal de asegurar el orden público corresponde a la Policía Nacional de Haití, que respondió con firmeza al terremoto a pesar de los considerables daños sufridos por su propia infraestructura y la pérdida de personal. Sin embargo, la situación posterior al terremoto plantea nuevas y enormes dificultades, especialmente en lo que se refiere a asegurar la protección de la población desplazada en campamentos especiales y en otros lugares, especialmente la población más vulnerable. La Policía Nacional de Haití necesitará más asistencia para hacer frente a éste y otros problemas, como un posible resurgimiento de la violencia de las bandas provocada por los detenidos que han escapado de la cárcel.

59. Observando que las tareas básicas adicionales pertenecen al ámbito de la policía, no se solicitan cambios en el número actual de efectivos del componente militar. La dotación autorizada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1908 (2010) se estima suficiente para garantizar un entorno seguro, entre otras cosas mediante la asistencia a la vigilancia de las fronteras, y el apoyo a la policía cuando sea necesario. Dentro de la dotación actual, la MINUSTAH seguirá reduciendo el número total de sus vehículos blindados para transporte de personal hasta en una cuarta parte, como se señala en mi último informe, y reemplazándolos por medios de transporte más livianos sobre la base de las necesidades de Haití.

60. Recomiendo que el Consejo de Seguridad autorice una ampliación del componente de policía de la MINUSTAH para ayudar a la Policía Nacional de Haití a cumplir dos prioridades absolutas: a) establecer una presencia policial sostenible y visible, entre otras cosas para proteger a la población de los campamentos para personas internamente desplazadas y mantener un entorno propicio para la celebración de elecciones libres y limpias; y b) mantener unidades especiales competentes de la Policía Nacional de Haití para que se encarguen de detener a los escapados de la cárcel peligrosos y de hacer frente al peligro de renovación de la violencia de las bandas. Se necesita capacidad adicional para permitir a la policía de la MINUSTAH elaborar un programa mejorado de ubicación y operaciones conjuntas con la Policía Nacional de Haití, incluida una presencia permanente en los siete principales campamentos de personas internamente desplazadas, el más grande de los cuales alberga a más de 50.000 personas, y para permitir situar en un mismo lugar a la policía de las Naciones Unidas y los oficiales de la Policía Nacional de Haití a nivel de departamento, ciudad y distrito, con el apoyo apropiado de las unidades de policía constituidas. Esta estrategia supondrá un aumento del apoyo logístico a la Policía Nacional de Haití, incluso el establecimiento de infraestructura

de policía provisional en los campamentos prioritarios de personas internamente desplazadas. La estrategia de policía tendrá además como apoyo las actividades conjuntas con las unidades de policía civil de la MINUSTAH y con el PNUD para reforzar la seguridad de la comunidad.

61. A ese efecto, recomiendo que se aumente en 680 el número de agentes de policía, que representan 200 agentes de policía de las Naciones Unidas y tres unidades autónomas de policía constituidas, además de la dotación autorizada en la resolución 1908 (2010). Sobre la base de la capacidad de absorción actual de la Misión, la dotación total autorizada actualmente se podría desplegar para fines de septiembre, y los 680 efectivos adicionales se desplegarían antes de finalizar el año, a tiempo para las elecciones previstas. Me propongo examinar la eficacia del apoyo operacional que presta la MINUSTAH a la Policía Nacional de Haití en los próximos meses.

62. La postura del componente de policía de la MINUSTAH formará parte del enfoque integrado de la Misión respecto de la protección de la población civil. Reconociendo la necesidad urgente de protección, la Misión intensificará su protección y su vigilancia y promoción de los derechos humanos, en particular para hacer frente a la violencia sexual y basada en el género, y otros problemas relativos a los derechos civiles, políticos y económicos, sociales y culturales, en coordinación con los agentes humanitarios. Esa labor se llevará a cabo paralelamente a las gestiones orientadas a asegurar la inclusión suficiente de los derechos humanos en la política pública en el contexto del proceso de reconstrucción, y a cumplir las demás funciones asignadas al ACNUDH en la resolución S/13 del Consejo de Derechos Humanos.

63. En relación con el avance del estado de derecho, se propone que la MINUSTAH adopte una estrategia en dos niveles para aumentar el apoyo a la Policía Nacional de Haití, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, y las principales instituciones judiciales y penitenciarias. Ello supondría:

a) La prestación de un apoyo logístico directo limitado para permitir a las instituciones anteriormente mencionadas continuar sus operaciones y proporcionar servicios básicos. Para eso puede ser necesario poner los bienes de la MINUSTAH a disposición del Gobierno, incluso los lugares de alojamiento, los vehículos y el equipo de oficina, los que permanecerían bajo el control y la gestión directas de la MINUSTAH; o, a título de excepción, dar en préstamo bienes de propiedad de la MINUSTAH al Gobierno de Haití. Dicho apoyo se coordinaría con las Naciones Unidas y los asociados internacionales y se iría eliminando gradualmente a medida que la asistencia de los donantes se tradujera en nuevos bienes e infraestructura;

b) El aumento del suministro de conocimientos técnicos a los funcionarios haitianos, para apoyar la capacidad de prestación de servicios de la policía, los tribunales y los establecimientos penitenciarios, y para mejorar la gobernanza y las capacidades de supervisión. Esa asistencia, que se detalla a continuación, podría durar hasta dos años y requeriría que la MINUSTAH desplegara personal de las Naciones Unidas, así como expertos en calidad de adscritos, en los ministerios, las comisarías de policía, y las instituciones judiciales y penitenciarias, cuando el Gobierno de Haití lo solicitara.

64. Esta estrategia será llevada adelante en el marco del programa conjunto que se prepara actualmente con el PNUD y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, a fin de maximizar los efectos de la asistencia de las Naciones Unidas en la policía, la

justicia, el sistema penitenciario y la reducción de la violencia. Además, la MINUSTAH está preparada para apoyar al Gobierno de Haití en la realización de cualquier posible examen y planificación a largo plazo del sector de seguridad, si así lo decide.

65. En lo que respecta a la reforma de la policía, los expertos de las Naciones Unidas seguirían prestando asistencia al Gobierno en el examen de los antecedentes, el adiestramiento y la orientación del personal de policía e impartirían conocimientos técnicos a la Dirección General y el Inspector General de la Policía Nacional de Haití para mejorar su capacidad de supervisión y gestión. Para avanzar en el perfeccionamiento de la Policía Nacional de Haití, sobre la base del plan de reforma de 2006-2011, se requerirá además el firme compromiso del Gobierno. A este respecto, la adopción de una estrategia del Gobierno para asegurar que los oficiales de la Policía Nacional de Haití cumplan las normas y los reglamentos sería un paso importante. También será necesario revisar el Acuerdo complementario que se firmó el 22 de febrero de 2006 entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Haití.

66. En la esfera judicial, los expertos de la MINUSTAH, actuando en calidad de asesores del personal judicial de Haití y en asociación con el PNUD, ayudarían a sostener las operaciones judiciales esenciales y prestarían asistencia en el procesamiento oportuno del gran número de causas entabladas después del terremoto, incluida la tramitación de causas derivadas de la nueva detención de los presos que han escapado de la cárcel, y de las controversias sobre personas desaparecidas, herencias, tierras y bienes. En coordinación con los asociados de las Naciones Unidas, la MINUSTAH intensificaría su asistencia técnica en apoyo de la adopción de medidas legislativas orientadas a reducir la prisión preventiva y luchar contra la corrupción y el tráfico ilegal. La función de los asesores de la MINUSTAH sería la de prestar asesoramiento y formular recomendaciones cuando se soliciten; en todos los casos la autoridad para adoptar decisiones correspondería en último término al funcionario haitiano responsable. Entretanto, la MINUSTAH continuaría el despliegue de funcionarios de prisiones adscritos, de conformidad con el mandato actual, para asesorar, adiestrar y orientar a los funcionarios de prisiones haitianos, con especial énfasis en mejorar la seguridad y las condiciones básicas en las cárceles, y vigilar los progresos en el cumplimiento de las normas internacionales y de derechos humanos.

67. Inicialmente se daría cabida al personal judicial y penitenciario adscrito dentro de las 100 plazas ya asignadas para expertos en cuestiones penitenciarias, dentro de la dotación total del componente de policía autorizada en la resolución 1908 (2010). La Misión mantendrá en examen el total de recursos necesarios, en estrecha consulta con el Gobierno de Haití. Todas esas actividades se complementarán con la continuación del actual programa de la MINUSTAH de reducción de la violencia en las comunidades. Para ampliar sus actividades en cooperación con los asociados internacionales, en particular el PNUD y la Organización Internacional para las Migraciones, la MINUSTAH ha solicitado 11 millones de dólares más para prestar apoyo a las comunidades afectadas por el terremoto que corren riesgo de sufrir violencia, además de la suma de 3 millones de dólares aprobada para programas de reducción de la violencia en las comunidades en el período 2009/10.

68. En apoyo de las medidas de disuasión de la delincuencia organizada aplicadas por el Gobierno, la MINUSTAH intensificará las actividades de control del tráfico transfronterizo de drogas y el tráfico ilegal, y seguirá prestando apoyo a las actividades de seguridad fronteriza de la Policía Nacional de Haití. En estrecha

colaboración con las autoridades haitianas y los Estados Miembros interesados, la MINUSTAH dedicaría recursos adicionales a actividades de lucha contra los estupefacientes, incluida la prestación de asistencia a las unidades pertinentes de la Policía Nacional de Haití. Observando que los ingresos de aduanas son una importante fuente de ingresos del Gobierno, la MINUSTAH ofrecerá conocimientos técnicos y asistencia logística en materia de control de fronteras, en consonancia con su mandato actual. En coordinación con la Comisión Europea y otros donantes, la Misión proporcionará expertos de aduanas al Ministerio de Economía y Finanzas y prestará asesoramiento sobre una estrategia integrada de control de fronteras.

69. En el ámbito del estado de derecho, incluidos los sectores de policía, judicial y penitenciario, mi Representante Especial desempeñará una función rectora, en apoyo de las instituciones estatales, para coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales. En este contexto, la MINUSTAH necesitará medios adicionales para emprender programas limitados en apoyo del Gobierno de Haití, con objeto de abordar las necesidades urgentes en el ámbito del estado de derecho.

D. Capacidad y transformación del Estado

70. Un factor determinante esencial de la estabilidad en el año que viene será la capacidad del Gobierno de Haití para asegurar el suministro de servicios y oportunidades suficientes a las comunidades fuera de Puerto Príncipe, lo que ayudaría además a disuadir de un regreso en gran escala de las personas internamente desplazadas a la asolada capital. Un resultado positivo sentaría una base sólida para la nueva política de desconcentración, descentralización y desarrollo regional del Gobierno. El fracaso podría llevar a la inestabilidad y a una nueva crisis humanitaria y social. Aunque otros agentes prestarán apoyo al fomento de la capacidad a largo plazo, las instituciones haitianas de primera línea necesitarán apoyo inmediato durante el período de intensificación de las actividades para restablecer y reforzar su capacidad operacional. Además de las instituciones asociadas de la Misión en la Presidencia, la Oficina del Primer Ministro y el Ministerio del Interior, esos agentes “de primera línea” incluirán oficinas de delegación en los 10 departamentos de Haití, las que necesitarán apoyo adicional para aplicar las políticas del Gobierno a nivel regional.

71. Se recomienda, por tanto, que para esas instituciones, tal como para las instituciones del estado de derecho mencionadas anteriormente, se encomiende a la MINUSTAH la prestación de asistencia ampliada en los dos niveles descritos en el párrafo 63. Ello supondría lo siguiente:

a) Prestación de un limitado apoyo logístico directo, por ejemplo, acceso temporario a espacio, equipo e instalaciones de oficina para los funcionarios de gobierno, con objeto de permitirles desempeñar sus funciones básicas; y

b) Suministro de expertos técnicos adicionales, que en este caso tomarían la forma de asesores adscritos de la MINUSTAH, que ya existen en el Ministerio del Interior y Colectividades Territoriales y en la Presidencia, y los que se ofrecerían ahora a las 10 delegaciones departamentales. El despliegue de esos asesores se realizaría sobre la base de la demanda y en el contexto de un enfoque integrado con el PNUD, con miras a prestar apoyo a las operaciones inmediatas y a facilitar una transición sin tropiezos a la reconstrucción y el fomento de la capacidad.

72. Para promover su visión de descentralización y crear un entorno propicio para el fomento de la capacidad a largo plazo, será importante que el Gobierno avance lo antes posible en la elaboración del marco jurídico y normativo para la descentralización, para lo que la MINUSTAH está dispuesta a prestar apoyo en cooperación con otros agentes.

E. Inversión en capital humano

73. La promoción de un desarrollo equitativo y de iguales oportunidades es parte esencial de la ecuación que ha de fomentar la estabilidad y permitir la consolidación y la eventual reducción de la MINUSTAH. El principal apoyo del Gobierno en esta esfera es el equipo de las Naciones Unidas en el país. La Misión debería cumplir una función facilitadora, dentro de su mandato y sus capacidades, del apoyo de los objetivos generales de las Naciones Unidas de fomentar la creación de un programa social equilibrado en Haití, la aplicación de las políticas fundamentales de protección social, especialmente la educación, y el avance en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A través de sus actividades de divulgación e información pública, la Misión continuará atrayendo la participación de estudiantes y jóvenes en apoyo de las actividades del Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados.

74. Finalmente, en el período de intensificación de las actividades, la MINUSTAH debería renovar su compromiso de incorporar la protección social, los derechos humanos, el VIH/SIDA, y la igualdad entre los géneros en todas las actividades de la Misión. Los asesores actuales de la MINUSTAH seguirán velando por que un enfoque basado en los derechos en esos ámbitos informe la labor de la Misión y, cuando corresponda según su mandato, cumplirán funciones específicas de seguimiento y presentación de informes en relación con puntos de referencia e indicadores claros, incluso con respecto al tráfico de niños y a los avances realizados en la aplicación de las resoluciones 1325 (2000), 1820 (2008) y 1888 (2009) del Consejo de Seguridad.

75. Se prevé que los elementos antedichos, tomados en conjunto con las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país, y con la función que han de cumplir el Banco Mundial y otros agentes regionales e internacionales, ayudarán a Haití a sobrellevar este extraordinario período de transición. Agradeceré al Consejo que preste apoyo al enfoque propuesto, el que debe mantenerse en examen a medida que evolucionan las necesidades y prioridades de Haití. En mi informe subsiguiente, proporcionaré información actualizada sobre los avances, junto con los puntos de referencia e indicadores revisados.

VII. Aspectos financieros

76. Mediante su resolución 63/294 de 30 de junio de 2009, la Asamblea General consignó la suma de 611.751.200 dólares para el mantenimiento de la MINUSTAH en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010. En el período que siguió al terremoto de 12 de enero de 2010 en Haití, los recursos aprobados para la MINUSTAH se han utilizado para atender a las necesidades más inmediatas y urgentes de la Misión y para los proyectos inmediatos de recuperación y reconstrucción del país. El 26 de marzo de 2010, presenté a la Asamblea General

una solicitud de autorización para contraer compromisos para la Misión (A/64/728) por la cantidad de 120,6 millones de dólares con el fin de complementar los recursos ya aprobados por la Asamblea para el período 2009/10 y para atender a las necesidades adicionales derivadas del aumento de la dotación autorizada de personal militar y de policía en 3.500 efectivos aprobado por el Consejo en su resolución 1908 (2010). Está previsto que la Asamblea examine mi solicitud durante la segunda parte de la continuación de su sexagésimo cuarto período de sesiones.

77. Mientras se prepara el proyecto de presupuesto de la MINUSTAH para el período 2010/11, que se presentará a la Asamblea General durante la parte principal de su sexagésimo quinto período de sesiones, presentaré también a la Asamblea en la segunda parte de la continuación de su sexagésimo cuarto período de sesiones una solicitud de autorización para contraer compromisos de gastos con el fin de proporcionar recursos para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010.

78. Al 28 de febrero de 2010, las cuotas impagas para la Cuenta Especial de la MINUSTAH sumaban 312,7 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha ascendía a 3.782,7 millones de dólares.

79. Al 15 de abril de 2010, las cantidades adeudadas a los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas a la MINUSTAH sumaban un total de 28,1 millones de dólares. Se ha efectuado el reembolso de los gastos de tropas y de equipo de propiedad de los contingentes hasta el 28 de febrero de 2010 y el 30 de septiembre de 2009, respectivamente, de conformidad con el calendario trimestral de pagos.

VIII. Observaciones

80. De todos los informes que he presentado al Consejo de Seguridad, el presente es tal vez el que resulta más doloroso de comunicar. Una vez más, deseo expresar mis condolencias a todas las personas de Haití, las Naciones Unidas y otras, que sufrieron daños y pérdidas que alteraron su vida como resultado del desastre del 12 de enero. Recordaremos a los caídos. El mejor homenaje que podemos rendirles es continuar su labor, transformar a Haití y construir de nuevo a partir de la tragedia.

81. Agradezco y felicito a todos aquellos que, a pesar de su conmoción y su aflicción, han tratado de responder ante la emergencia. Reconozco que el camino que tenemos por delante será largo, y deseo asegurar a todos los haitianos que las Naciones Unidas se comprometen a apoyarlos en sus esfuerzos. A este respecto, el 31 de marzo nombré Representante Especial mío al Sr. Edmond Mulet, que ha actuado en esa calidad desde el comienzo mismo de la crisis, y el que sé que seguirá encabezando nuestra labor en Haití con gran habilidad y dedicación.

82. El pueblo de Haití ha reaccionado ante el desastre con una dignidad y una capacidad de recuperación admirables. Cabe encomiar además al Gobierno de Haití y a los agentes políticos y de la sociedad civil por los esfuerzos constructivos desplegados para crear consenso y asegurar la estabilidad política. Pese a la magnitud de la pérdida y el sufrimiento, Haití no ha recaído en la violencia que era frecuente hasta 2007. Además, el Gobierno tiene una visión de un Estado renovado capaz de dar oportunidades a toda su gente, incluso a los más vulnerables. Es parte

esencial de esta visión un ambicioso plan de seguir adelante con unas elecciones que permitirán una transición presidencial a comienzos de 2011. Este plan debe recibir el fuerte apoyo de la comunidad internacional, así como también deben recibirlo las disposiciones constitucionales que permitan al Gobierno entrante cumplir sus obligaciones eficazmente y en interés de la población de Haití.

83. Celebro la gran generosidad demostrada por la comunidad internacional hacia Haití, incluidas las promesas hechas en la conferencia de donantes el 31 de marzo en Nueva York. La dificultad estribará ahora en traducir esas promesas en productos concretos sobre el terreno. Celebro el empeño de todos los participantes en asegurar que la reconstrucción se lleve a cabo bajo la dirección de Haití, sobre la base de la cultura y la historia de Haití y las aspiraciones de su pueblo, con la participación activa de todos los sectores de la sociedad. Pido a los donantes y al Gobierno que mantengan su firme decisión de que el proceso sea transparente y mutuamente responsable, con medidas coordinadas para evitar la duplicación y el desperdicio de esfuerzos.

84. Me preocupan profundamente los riesgos que correrá Haití en los próximos meses, entre ellos la temporada de lluvias y huracanes que se aproxima. Es preciso continuar ampliando las labores de socorro y protección, pues la fragilidad de las instituciones estatales deja al país expuesto al resurgimiento de la violencia de las bandas, a la delincuencia organizada y al tráfico de drogas que podrían menoscabar la estabilidad lograda en los últimos años. Las condiciones en los campamentos para personas internamente desplazadas también crean nuevas vulnerabilidades que es preciso solucionar.

85. Pido al Consejo de Seguridad que apoye el enfoque propuesto en los párrafos 49 a 75 del presente informe con objeto de que la MINUSTAH intensifique sus esfuerzos para prestar apoyo técnico, operacional y logístico adicional que ayude al Gobierno de Haití a cumplir sus responsabilidades, respetando al mismo tiempo su autoridad y sus prerrogativas. Agradezco a aquellos Estados Miembros que ya han contribuido a fortalecer a la Misión desde el 12 de enero, y les pido que mantengan su apoyo para que la MINUSTAH pueda cumplir su función. Agradezco también a la comunidad internacional sus generosas contribuciones a las operaciones de asistencia humanitaria, y nuevamente hago un llamamiento a aportar los fondos que se necesitan con urgencia, pues el llamamiento humanitario revisado está financiado actualmente sólo en un 50%.

86. No debemos subestimar el tiempo necesario para que Haití se recupere del terremoto. Las estadísticas del desastre y la respuesta descrita anteriormente revelan sólo parte de la realidad. Prácticamente ninguna familia haitiana ha escapado a sus efectos. Las comunidades rurales pobres albergan actualmente a los que huyeron de la capital inmediatamente después del sismo. Necesitan apoyo urgente para evitar un regreso masivo a la capital, lo que ejercería una presión insostenible en la economía y los servicios, y en particular en la vivienda.

87. Al prestar apoyo a la recuperación después del terremoto, debemos tratar de encontrar soluciones que ayuden a Haití a superar sus problemas sociales y económicos históricos, a saber, el déficit de la educación que retrasa el progreso en todos los frentes, la falta de un estado de derecho efectivo y del respeto de los derechos humanos de todos los haitianos; y un déficit de vivienda debido al que, incluso antes de enero, cientos de miles de haitianos vivían en barrios de viviendas precarias. Será esencial también asegurar que la afluencia de ayuda internacional

mitigue, y no exacerbe, la distribución desigual de la riqueza y las oportunidades que desde hace mucho tiempo ha estimulado la inestabilidad en Haití. Debemos asegurarnos de que los nuevos fondos que se han facilitado se destinen específicamente a ayudar a Haití a fomentar el crecimiento sostenible y la estabilidad, a abordar la desigualdad y a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sé que mi Enviado Especial cumplirá una función crucial en lo que respecta a encabezar la labor general de coordinación internacional a ese respecto.

88. Todos ellos serán desafíos extraordinarios en los próximos meses. Agradezco y aplaudo los esfuerzos de todo el equipo de las Naciones Unidas en Haití, que se ha desempeñado admirablemente bien en las circunstancias más difíciles, y en particular mi Representante Especial, Sr. Edmond Mulet.

Anexo I

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas
en Haití: países que aportan personal militar y
contingentes (al 13 de abril de 2010)**

<i>País</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>		<i>Contingentes</i>		<i>Total</i>
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	
Argentina		9	37	514	560
Bolivia		3	16	189	208
Brasil		22 ¹	6	2 160	2 188
Canadá	2	9	–	–	11
Chile		5	14	484	503
Ecuador		0	–	66	66
Estados Unidos de América	1	7	–	–	8
Filipinas	1	1	6	149	157
Francia		2	–	–	2
Guatemala		4	13	130	147
India		1	–	–	1
Japón		2	–	190	192
Jordania		8	–	592	600
Nepal		13	8	1 059	1 080
Paraguay		–	–	31	31
Perú	1	4	–	214	219
República de Corea	1	–	4	235	240
Sri Lanka		11	–	948	959
Uruguay		13	42	1 079	1 134
Total	6	114	146	8 040	8 306

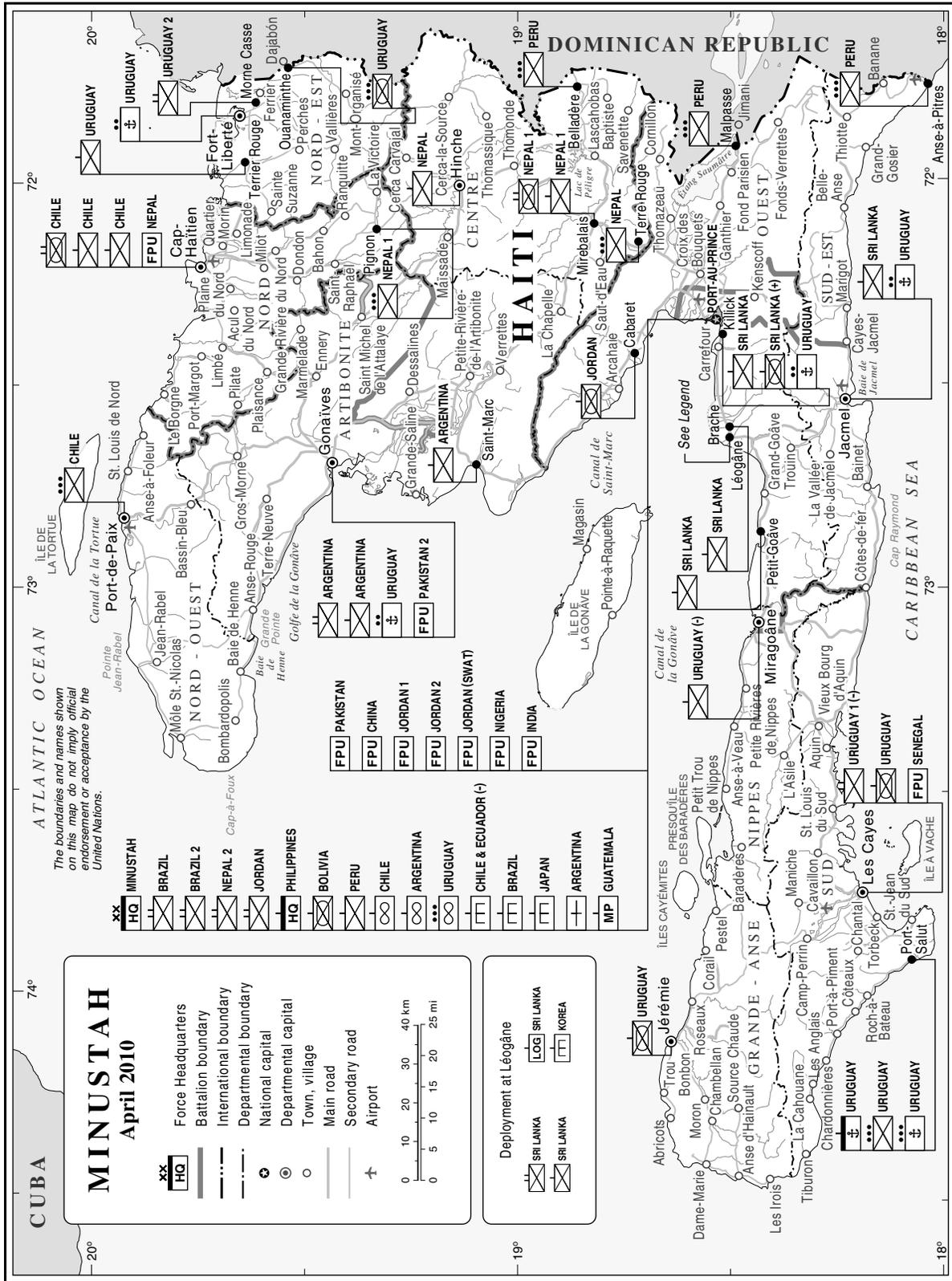
¹ Incluido el Comandante de la Fuerza.

Anexo II

Composición y número de integrantes del componente de policía de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (al 13 de abril de 2010)

<i>Pais</i>	<i>Número de policías de las Naciones Unidas</i>		<i>Número de unidades de policía constituidas</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Argentina	0	15	0	0
Bangladesh	0	6	0	0
Benin	1	18	0	0
Brasil	0	3	0	0
Burkina Faso	2	15	0	0
Burundi	0	0	0	0
Camerún	1	10	0	0
Canadá	14	70	0	0
Chad	0	17	0	0
Chile	3	12	0	0
China	3	13	6	120
Colombia	0	34	0	0
Côte d'Ivoire	0	45	0	0
Croacia	0	2	0	0
Egipto	0	25	0	0
El Salvador	3	9	0	0
España	5	30	0	23
Estados Unidos de América	6	42	0	0
Federación de Rusia	1	5	0	0
Filipinas	2	17	0	0
Francia	4	46	0	145
Granada	0	1	0	0
Guinea	1	24	0	0
India	0	10	0	139
Italia	0	0	0	2
Jamaica	0	9	0	0
Jordania	0	28	0	286
Lituania	0	0	0	0
Madagascar	2	10	0	0
Mali	1	41	0	0
Nepal	0	49	0	125
Niger	0	33	0	0

<i>País</i>	<i>Número de policías de las Naciones Unidas</i>		<i>Número de unidades de policía constituidas</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Nigeria	0	0	22	118
Pakistán	1	6	0	280
República Centroafricana	1	2	0	0
Rumania	5	15	0	0
Rwanda	3	10	0	0
Senegal	0	23	0	83
Serbia	1	4	0	0
Sri Lanka	0	14	0	0
Suecia	0	0	0	0
Tailandia	0	0	0	0
Togo	0	6	0	0
Turquía	0	41	0	0
Uruguay	0	6	0	0
Yemen	0	2	0	0
	60	768	28	1 321
Total		828		1 349
Total general		2 177		



Department of Field Support
Cartographic Section

Map No. 4224 Rev. 25 UNITED NATIONS
April 2010